



DECRETO N° 1495

CHIGUAYANTE, 31 AGO. 2011

VISTOS: Estos antecedentes; Las Ordenes de pedido Interno N°s 507, 508, 509, 517, 518, 521, 522, 527, y 540; de la Secretaria Comunal de Planificación, Las bases administrativas denominada "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ORGANIZACIONES VECINALES" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del Llamado a propuesta pública de "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ORGANIZACIONES VECINALES".
2. Apruebase las bases y demás antecedentes de propuesta pública "ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PARA ORGANIZACIONES VECINALES".
3. Nómbrase unidad técnica a la Secretaria Comunal de Planificación.
4. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Octavio Fernández Flores, Profesional de Secplan; y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTOBAL MORENO CHAVEZ
ALCALDE (S)

CMCH/ERP/SSV/GMA/LPC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:00
FIRMA: 30/08/11